

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LOS SEÑORES ACCIONISTAS AL CIERRE DEL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**

Señores Accionistas:

En calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía **CARGO INSPECTION AND ENFORCEMENT SERVICES S.A.**, y en cumplimiento con lo dispuesto en la resolución #90153 del 4 de mayo de 1990 presento a ustedes para su estudio y resolución el informe correspondiente ejercicio económico del año 2012.

- 1.-En mi opinión se realiza fielmente el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, de la compañía así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.-Habiendo revisado los procedimientos de control interno de la compañía y tanto Los libros y Archivos de contabilidad, debo manifestar que dichos comprobantes se han manejado de conformidad a las disposiciones legales y cumpliendo los archivos.
- 3.-Los controles internos de la Compañía son satisfactorios y responde a los sistemas implantados por la administración bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Los estados financieros presentan cifras reales y exactas de conformidad con los libros contables y sus anexos.
- 5.- Cabe manifestar además que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
- 6.- Por ultimo he realizado un análisis financiero de los principales indicadores financieros de la compañía, los cuales reflejan la posición económica de la misma.

Por lo expuesto, solicito a los Señores acciones la aprobación de mi gestión e informe final.

Atentamente,



**EC. ZORAIDA CHAVEZ
COMISARIO PRINCIPAL**

Guayaquil, 29 abril del 2013